

RIO GALLEGOS, 15 05 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.240/96 de la Unidad Académica
Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran Planes de Investigación denominados "Crecimiento diámetro y de altura de Salicáceas en Santa Cruz, para diferentes sitios y condiciones de plantación" y "Estudio de la Regeneración natural avanzada de las masas boscosas de Lengua, Nothofagus pumilio (Poepp. et End) Krasser, bajo diferentes alternativas de conducción silvícola en la Provincia de Santa Cruz" presentados por el Ing. Pablo PERI;

Que los mencionados planes tendrán como Director al Lic. Leopoldo MONTES (Categoría B) y al Ing. Pablo PERI como Codirector (Categoría C);

Que cuenta con el aval del Jefe de la División Recursos Naturales y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que obra informe favorable de la Jefa del Centro de Investigación en el cual manifiesta que la temática es sumamente interesante y se inscribe en una línea de trabajo fructífera que ejecuta el grupo de trabajo del Ing. Pablo PERI;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 048/COSUPRO/91;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

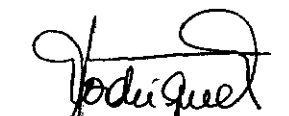
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

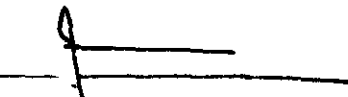
ARTICULO 1º.- APROBAR los Planes de Investigación denominados "Crecimiento diámetro y de altura de Salicáceas en Santa Cruz, para diferentes sitios y condiciones de plantación" y "Estudio de la Regeneración natural avanzada de las masas boscosas de Lengua, Nothofagus pumilio (Poepp. et End) Krasser, bajo diferentes alternativas de conducción silvícola en la Provincia de Santa Cruz" presentados por el Ing. Pablo PERI.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para conocimiento del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.